

Aceptan panistas uso de vehículos oficiales

Los diputados preparan un reglamento para la correcta utilización de los automóviles de la Legislatura

IPORABEL DELA GARZA

Diputados panistas admitieron que se está abusando de los vehículos de la Legislatura, por lo que consideran necesario la aplicación de un reglamento, que se supone está en proceso de elaboración y será consensado en la Junta de Concertación Política.

Sin embargo, el coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga, pidió no generalizar, ya que no son todos los diputados quienes están llevando a cabo esta práctica.

"Definitivamente está mal. Estamos elaborando un reglamento de uso de los automóviles y yo no quiero decir que se tenga que generalizar en el sentido de que estamos utilizando mal los automóviles. Yo puedo reconocer que en algún momento determinado algún diputado en particular no ha sido todo lo correcto en el uso, sin embargo la mejor manera de resolver es no estar viendo al pasado, sino al futuro, y próximamente tendremos un reglamento de uso que será aplicable no nada más a los 25 diputados, sino a todo el personal".

A su vez ha venido denunciando el abuso de la utilización de los vehículos de la Legislatura, sobre todo para fines particulares, y ahora los legisladores decidieron que al menos deben portar la calcomanía oficial para que la ciudadanía pueda observar en



FOTO: ARCHIVO

RAÚL REYES es quien más ha utilizado un vehículo oficial al traerlo consigo 170, de los 180 días del primer semestre de trabajo de la LV

qué se están ocupando.

El 24 de junio se reveló que los vehículos de la Legislatura se utilizan constantemente para fines particulares de los diputados, incluso hay quienes tienen uno de ellos permanentemente -como si fuera de su propiedad-, desde que inició la presente Legislatura, mientras el mantenimiento se paga del erario público.

El presidente de la Comisión de Vigilancia, Raúl Reyes Gálvez, es quien más ha utilizado un vehículo oficial al traerlo consigo 170, de los 180 días del primer semestre de trabajo de la LV Legislatura.

La comisión que representa, tiene a su cargo el manejo de los re-

curtos públicos, físicos y humanos de la Legislatura, por lo que la Oficialía Mayor y por ende, el uso de los vehículos, dependen de él.

En segunda posición, con 161 días de uso, durante los primeros seis meses, se encuentra el coordinador parlamentario del PRD, Martín Mendoza Villa, quien incluso se llevó el vehículo consigo cuando "desapareció" por más de un mes a finales del año pasado y principios del presente.

Puga Tovar se defendió asimismo, al mencionar que solamente ha pedido nueve o diez ocasiones un automóvil oficial y con fines laborales, como por ejemplo, para entregar despensas en Pinal

de Amoles.

Para el diputado panista, Alonso Valdovinos Torales, la dieta que perciben mensualmente los legisladores alcanza perfectamente para que cada uno adquiera un vehículo particular y no utilice los autos oficiales para fines distintos al trabajo legislativo.

"La dieta que tenemos los diputados es suficiente para que tengamos vehículos propios y los vehículos oficiales utilizarlos exclusivamente para cuestiones de nuestro trabajo y no estarnos prestando para funciones totalmente distintas a las funciones de la Legislatura".

Y también habló por él... confesó haber utilizado un vehículo oficial una sola ocasión, pero por causas de fuerza mayor.

Además, dijo que se requiere un orden para utilizar los vehículos.

"Se requiere un principio de orden y de respeto y de equidad en el uso de las unidades. Nosotros las utilizamos cuando realmente es necesario. De las camionetas Suburban, una vez me he subido en una de ellas, y eso porque mi carro estaba en servicio de mantenimiento".

Sin embargo expresó que no basta con no utilizarlos con fines particulares, sino que la gente que los traiga tiene que ser sumamente respetuosa en la forma de conducción, al manejo y responsabilidad que tiene ese vehículo.

Firman convenio Entregará 23.3 MDP del FAM a la UAQ, gobierno del estado

LUIS ARMANDO CAMPERO

El Gobernador Francisco Garrido y el Rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olivera, firmaron un convenio para la entrega de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2007 por un monto de 23.3 millones de pesos.

Se informó que estos recursos estarán destinados para infraestructura en la UAQ como la construcción de la clínica odontológica; la tercera etapa de la facultad de informática; la segunda etapa del labo-

D&I

PASA 3/A

Entregará... Viene 1/A

ratorio de criminología, entre otros, así como para mantenimiento de la propia institución académica.

Con la firma de este convenio el gobernador entrega 9 millones 796 mil pesos de un total de 23.3 millones que corresponden a este año, acordando que el resto será otorgado en suministros mensuales, desde junio hasta diciembre por una cantidad de un millón 941 mil pesos.

La firma fue realizada en el salón Tilaco de Palacio de Gobierno y se contó con la participación de la Secretaría

de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez, quien mencionó que existe disposición de las autoridades de la UAQ para trabajar de manera abierta y coordinada con el Gobierno del Estado.

Por su parte, el Rector Raúl Iturralde subrayó que esta entrega es un beneficio importante para la institución que representa, porque esto permite fortalecer la infraestructura de la Máxima Casa de Estudios, factor importante para poder atender a más estudiantes.

Contendrá por la dirigencia municipal del PRI

IPOR CANDHY ESCALANTE

Raúl Ríos, regidor del PRI en el municipio de Querétaro, pretende solicitar licencia al ayuntamiento para contender por la dirigencia municipal de su partido, sólo de reunir los requisitos necesarios, lo cual será determinado una vez que salga la convocatoria.

El regidor del PRI señaló que definitivamente sí existe interés de pararse, sin embargo esperará a que la convocatoria sea emitida para posteriormente tomar una decisión.

"Hay una aspiración latente, la situación es que estamos esperando, suena muy trillado pero es la realidad, estamos esperando a que salga la convocatoria para ver cómo vienen las bases y para ver si cubrimos los requisitos".

Se rumoró que sería en la pasada sesión de Cabildo cuando el regidor priista solicitara su licencia, sin embargo ésta no se presentó.

PEDIRÁ LICENCIA

El regidor del PRI, pretende solicitar licencia al ayuntamiento para contender por la dirigencia municipal.

Ríos esperará a la convocatoria para ver cómo vienen las bases y ver si cubre los requisitos.

Se rumoró que sería en la pasada sesión de Cabildo cuando el regidor priista solicitara su licencia, sin embargo ésta no se presentó.

"No se da en esta ocasión aunque yo así lo pensaba porque se mueven un poco los calendarios, el próximo sábado se elegirá el método por el cual se va a seleccionar a la próxima dirigencia municipal".

Será una vez que se conozca el método cuando el Comité Directivo estatal

emitirá la convocatoria con cada uno de los requisitos que debe cumplir el aspirante.

"Nosotros estamos pensando que lo que buscamos es que no existe una separación prolongada de las funciones de Cabildo y aun con la licencia seguiremos actuando en nuestra labor de gestión".

Se tratará de una solicitud de licencia provisional, por lo que se evaluará también cuáles son los días que el regidor requiere.

"Por eso queremos conocer el calendario para saber cuáles son los días estrictamente del calendario para solicitar esta licencia y poder participar y una vez terminado el proceso sea cual sea el resultado nos reintegramos a nuestra funciones en el Cabildo".

Raúl Ríos espera que en los próximos días ya se tenga conocimiento de los días que solicitará de licencia, siempre y cuando cumpla con los requisitos necesarios para ser candidato.

Proponen crear el cargo de Jefe de Gabinete Federal

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

La creación de la figura de Jefe de Gabinete que coordine el trabajo de las Secretarías del Gobierno Federal, fue la propuesta en que coincidieron especialistas como Francisco José Paoli Bolio, durante una mesa de debate organizada para clausurar el Foro para la Reforma del Estado que tuvo lugar en el Teatro de la República.

Y es que, advirtieron los estudiosos del derecho, el sistema presidencial que se vive en México está agotado, es obsoleto e inoperante, entre otros calificativos que utilizaron.

"Considero que la existente -forma de Gobierno- es obsoleta y se encuentra desbordada por las fuerzas políticas y sociales, que se desenvuelven en un marco democrático y se confrontan, sin contar con instituciones y procedimientos adecuados para incorporarlas en un sistema capaz de realizar una gobernanza eficaz", fue parte del diagnóstico que ofreció el integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la lectura de su ponencia.

Esta forma de gobierno rebasada ya por las fuerzas político-sociales, consideró Francisco José Paoli, es una de las razones por las que propone se organice de una nueva forma el Gobierno del Estado Mexicano.

Y la forma es, propuso después en su conferencia magistral, "el establecimiento de un Gobierno de Gabinete (...). En mi perspectiva esa forma plantea un sistema semipresidencial, porque se conservarían los elementos

En este esquema se distinguen las funciones del Gobierno y del Estado. Implicaría establecer estímulos para que las fuerzas políticas busquen acuerdos de Gobierno y compromisos entre el Ejecutivo y el Legislativo".

FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO
Especialista

principales que definen ese régimen".

Explicó Paoli Bolio, el Jefe de Gobierno sería nombrado, junto a los secretarías de Hacienda y una nueva Secretaría del Interior -que aglutine a las actuales Secretarías de Gobierno y Seguridad Pública-, por el Presidente de la República; sin embargo, deberán ser confirmados por la Cámara de Diputados.

Entre las funciones que el ponente dijo debería tener el Jefe de Gobierno, está la conducción de la política cotidiana, la conducción del Gabinete y a la administración pública.

El catedrático de la UNAM también destacó las bondades de esta nueva forma de Gobierno en México.

"En este esquema se distinguen las funciones del Gobierno y del Estado. Implicaría establecer estímulos para que las fuerzas políticas busquen acuerdos de Gobierno y compromisos entre el Ejecutivo y el Legislativo", destacó, lo cual puede conducir a una mejor gobernanza.

La creación de un Gobierno de Gabinete, fue también realizada por el doctor Daniel Barceló Rojas y Daniel Martínez Gómez.



"Nosotros no tenemos información de que exista un mal manejo (...) Yo lo he reiterado en diversas ocasiones: nosotros no somos diputados de nueve a cuatro, nosotros somos diputados electos por tres años, todos los días, las 24 horas"

JAIIME ESCOBEDO/Diputado del PRI

Solicita Escobedo más flexibilidad

IPOR ABEL DE LA GARZA

El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Jaime Escobedo, dijo no tener información de que se estén utilizando los vehículos oficiales para uso particular y pidió flexibilidad en aquellos casos en los que se requiere que el diputado se quede con ellos por fines prácticos, pues son diputados de 24 horas.

"Nosotros no tenemos información de que exista un mal manejo (...) Yo lo he reiterado en diversas ocasiones: nosotros no somos diputados de nueve a cuatro, nosotros somos diputados electos por tres años, todos los días, las 24 horas. Si estos compañeros diputados han solicitado un vehículo porque tienen actividad todos los días, pues habría que preguntarnos qué tipo de actividades tienen todos los días. Sin embargo, nosotros no hemos conocido de un mal manejo. Entiéndase como un daño al patrimonio de la Legislatura, salvo la camioneta que se volteó a resguardo del diputado Eric Salas (PAN) y estamos en proceso de que se reponga el bien y consecuentemente si no se reponen, vamos a seguir el procedimiento legislativo necesario".

a.m. ha venido denunciando el abuso de la utilización de los vehículos de la Legislatura, sobre todo para fines particulares, y ahora los legisladores decidieron que al menos deben portar una calcomanía oficial para que la ciudadanía

pueda observar en que se están ocupando.

Eso sí, Jaime Escobedo advirtió que en el momento que se detecte el uso de vehículos con fines particulares, se hará el reporte a la Tesorería para que inicie el proceso de inventario administrativo correspondiente.

Ante la insistencia, el también coordinador parlamentario del PRI, insistió en que a veces, el trabajo no permite regresar el vehículo al estacionamiento de la Legislatura.

"Yo tengo información que alguien esté llevando sus niños a la escuela (en vehículo oficial) y repito: somos diputados de 24 horas y en ocasiones las circunstancias logísticas no te permiten venir a la hora que terminas tu actividad legislativa a cambiar el vehículo oficial por tu vehículo personal o privado. En ese sentido me parece que también hay cierto grado de comprensión (...) Si terminas a las 23:00 ó a las 00:00 horas un evento o estás en algún municipio y tienes que regresar a Querétaro y llegas a las 00:00 ó a las 01:00 horas, a lo mejor te es más fácil llegar a tu domicilio particular, que llegar a la Legislatura".

Incluso, pidió a la ciudadanía estar pendientes de los malos manejos de los vehículos oficiales y en caso de que alguien conozca de un asunto de esa naturaleza, hacer la denuncia correspondiente en la Legislatura, para que se lleve a cabo el procedimiento correspondiente.

Reciben a legisladoras del Parlamento Infantil

DOMA ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

El presidente de la Mesa Directiva en la LV Legislatura del Estado, Diputado José Jaime César Escobedo Rodríguez, recibió a las 4 Legisladoras Infantiles que representaron los Distritos Electorales Federales de Querétaro en el 5º Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México 2007, celebrado en el Congreso de la Unión.

Los Diputados Federales Infantiles son: Raquel Estrada Jayme, Olivia Marcial Marcial, Diana Laura Martínez de la Vega y Andrea Rodríguez Vargas, quienes estuvieron acompañadas de autoridades educativas, profesores y padres de familia.

En esta sesión informativa, el Presidente de la Mesa Directiva, recibió de la Legisladora Infantil del Distrito Electoral Federal 03, Diana Laura Martínez de la Vega, el documento sobre las peticiones, compromisos y resultados obtenidos durante el pasado Parlamento.

Destacando en las peticiones las de dar empleos dignos, sin discriminación, que no tengan que ver con nada malo, como robos o drogas; que no haya despidos injustificados y las autoridades deben apoyar con becas a niños que sus papás hayan sido despedidos de su trabajo; que se cumplan las leyes para que no exista la discriminación y encierren a las personas que dañan a los niños; que apliquen penas más severas a los delincuentes y a los adultos que abusen de los menores y que todos estos asuntos se traten con responsabilidad de acuerdo a las leyes.

Mayor vigilancia policiaca fuera de las escuelas y parques recreativos; que el gobierno designe un presupuesto para instalar más escuelas en las zonas rurales y para los niños indígenas; y que se hagan leyes que mejoren la calidad de la educación, para que la niñez pueda desarrollar todas sus capacidades y habilidades.

Mientras que entre los compromisos que se adquirieron en el 5º Parlamento Infantil celebrado en el Congreso de la Unión, resaltó: iniciar campañas para la

creación de una Comisión de la Defensa Infantil a nivel nacional, donde todas las niñas y niños puedan denunciar la violación de sus derechos; evitar la violencia contra la infancia al no propiciar ni fomentar actos violentos y denunciar cualquier tipo de maltrato; organizar pláticas con los padres de familia para que vean el daño que hacen las drogas y la información con mala intención; respetar a todas las niñas y niños por igual, además de denunciar a los que violen sus derechos; así como inculcar y practicar los valores para que se multipliquen y lleguen a todos los niños de México.

En este sentido, la Legisladora Infantil representante del Distrito Electoral Federal 03, Diana Laura Martínez de la Vega, pidió al presidente de la Mesa Directiva en el Congreso Local, Diputado Jaime Escobedo Rodríguez, para que estas peticiones y compromisos sean tomados en cuenta a nivel local y se incluyan en Iniciativas de Ley que beneficien a la niñez queretana.

Por su parte, el Diputado Jaime Escobedo Rodríguez, se dijo satisfecho de recibir en el recinto Legislativo a las niñas y niños legisladores, porque es grato que su energía llene los espacios del Poder Legislativo, por lo que las felicitó a nombre de los Diputados Locales; señaló además que "estamos conscientes que los niños y niñas son sujetos de derecho en lugar de objetos de derecho. Tradicionalmente, la amplia mayoría de adultos ha sido educada para percibir a los niños y niñas como objetos, que tienen que obedecer a los adultos incondicionalmente; como profesores, sacerdotes, padres, médicos y familiares".

Señaló que por el contrario, los infantes deben ser respetados y tratados con dignidad, simplemente porque son humanos, cualquiera que sea su edad, porque la toma de decisiones debe guiarse por los intereses más favorables para el niño y la niña, ya sean decisiones judiciales, administrativas, o cualquiera que afecte su entorno. Por lo tanto, se comprometió a que este documento será turnado a cada uno de los 25 Diputados que integran la LV Legislatura.

Presentan iniciativa Proponen quitarle 3 días de sueldo a diputados faltistas

LUIS ARMANDO CAMPERO

Ante el deterioro de la imagen de los legisladores frente a la ciudadanía, el senador del Partido Acción Nacional, Eduardo Tomás Nava Bolaños presentó una iniciativa de decreto para descontar hasta tres días de salario a legisladores faltistas o incluso a removerlos de las comisiones a cuyas sesiones no asistan.

Entrevistado en ABC Diario, el senador queretano señaló que, además, se contempla extender el primer periodo anual de sesiones ordinarias hasta el 15 de julio, para abatir el gran rezago legislativo que existe en el Congreso de la Unión.

Con estas medidas, dijo, se busca fortalecer al Congreso de la Unión "en aras de reivindicar la confianza ciudadana y la democracia como sustento del desarrollo y progreso de

PASA 3/A

la nación mexicana".

La iniciativa fue presentada por el senador como parte del proceso de la Reforma del Estado, el cual consideró como el espacio y la oportunidad para convertir al Poder Legislativo en una institución socialmente eficaz.

La propuesta del senador panista contempla reformar los artículos 64 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 4, 12 y 13 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y el 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para sancionar a los legisladores

faltistas, Nava Bolaños propone que el artículo 64 de la Constitución considere como una "obligación" de diputados y senadores "asistir a las sesiones del pleno, así como a las reuniones de trabajo de las comisiones ordinarias de las que formen parte".

En ese tenor, el senador sugiere reformar el artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso para que los legisladores que, sin causa justificada, faltan a sesiones del pleno o comisiones "no tendrán derecho a dieta correspondiente a tres días".

En caso de que algún legislador no asista a tres sesiones de comisión, de manera consecutiva, será

PASA 4/A

1/2



Coinciden analistas de la Reforma del Estado

Modelo presidencialista está agotado en México

Francisco José Paoli Bolio, manifestó que se debe fundamentar el establecimiento de una nueva forma de gobierno en nuestro país

C3a Leslie Núñez
 Como parte de las ponencias obtenidas en el Segundo Foro para la Reforma Del Estado a nivel Federal convocada por el Senado de la República, analistas políticos coincidieron en que el modelo de gobierno presidencialista está agotado, y se debe transitar a formas de Gobierno de Gabinete en donde parte primordial de las decisiones son compartidas con el Poder Legislativo, y deja de existir una figura preponderante como lo es el Presidente de la República.

Francisco José Paoli Bolio, Analista Político, manifestó se debe fundamentar el establecimiento de una nueva forma de gobierno en nuestro país, ya que la existente es obsoleta y se encuentra desbordada por las fuerzas políticas y sociales.

Por su parte Daniel Márquez Gómez, consideró que la falta de legitimidad en las instituciones debe dar paso a cambios significativos en la estructura de las instituciones para la sobrevivencia de la República.

Mientras que Daniel Barceló Rojas, se refirió a los puntos que han llevado al colapso del modelo presidencialista, aduciendo que un fenómeno derivado

de ello es el gobierno dividido debido a que las decisiones ya no son tomadas por un solo partido.

José Paoli Bolio, coincide con esta tesis, al manifestar que la experiencia de que ningún partido gana todos los puestos que se ponen en juego en las elecciones, el poder se reparte y se comparte de distintas maneras, por lo que este condicionamiento plural de

fuerzas sociopolíticas, no es propicio para el funcionamiento de una forma de gobierno presidencial.

"La idea de introducir elementos parlamentarios tiene como principal motivación el compartir el poder y con ello ser copartícipes de la responsabilidad de gobernar... así pues, en nuestro tiempo y para superar la crisis en la que se encuentra el sistema presidencial mexicano, hay que pensar más en la colaboración de poderes".

Una de las características de este modelo en que coinciden los tres ponentes en dar un equilibrio a los tres poderes de gobierno y hacer equitativas las de-

cisiones tomadas en consenso por las distintas fuerzas políticas para evitar las decisiones verticales que debido a los usos y costumbres actuales configuran un culto a un hombre todopoderoso que es el Presidente de la República.

El coordinador de las mesas de consulta, informó que durante el foro realizado en Querétaro, con la temática a abordar Régimen de Estado y Gobierno, se recibieron más de 100 ponencias de todo el país aunque no necesariamente todas ellas fueron expuestas, porque fueron remitidas vía correo electrónico directo al Senado de la República.



En la mesa de análisis coincidieron analistas políticos.

CARLOS LAFRANCA

De la Reforma del Estado

DQ 7a

Esperan diputados documento rector

ALEJANRO GUILLÉN LEON

Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el Diputado Marco Antonio León Hernández, acordaron

enviar un oficio al Titular del Poder Ejecutivo en el que se dé cuenta de los pormenores del atraso en la entrega del documento rector de

la Reforma del Estado, y solicitarle de manera respetuosa la entrega del mismo, o de lo contrario una respuesta por escrito; y que si en un plazo no mayor de 15 días no hay respuesta del Ejecutivo, se inicie al interior del Legislativo una agenda de trabajo para empezar a desahogar las reformas que son necesarias para el Estado.

El Diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Marco Antonio León Hernández, en sesión de la Comisión, se refirió de nueva cuenta al tema del documento rector sobre la Reforma del Estado, que aún no ha sido entregado al Poder Legislativo, pese a que el Director del Instituto de Estudios Constitucionales, Manuel Suárez Muñoz se comprometió desde principios del mes de mayo ante esta Comisión Legislativa, a la entrega de dicho documento, en un plazo fijado por el mismo Suárez Muñoz, de 5 a 6 semanas, dijo que al día de hoy están por cumplirse 8 semanas y el documento aún no llega al Poder Legislativo.

En ese sentido, informó que en su calidad de Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, envió un oficio al secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, dando cuenta del atraso del mencionado documento, solicitando que si no es voluntad del Poder Ejecutivo entregar el documento lo diga de manera expresa, para que el Poder



LOS INTEGRANTES de la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el Diputado Marco Antonio León Hernández, acordaron enviar un oficio al Titular del Poder Ejecutivo en el que se dé cuenta de los pormenores del atraso en la entrega del documento rector de la Reforma del Estado. (Foto Alberto HERRERA).

Legislativo a la brevedad resuelva lo conducente, toda vez que, apuntó, este atraso trastoca los trabajos del Poder Legislativo; señaló también que se ha tenido un exceso de tolerancia y se han agotado todas las posibilidades de cortesía, diplomacia y tolerancia para que se entregue el documento, pero no se ha tenido respuesta.

Al respecto, los Diputados integrantes de esta Comisión Legislativa, que estuvieron presentes en esta sesión de trabajo, Diputados María de Jesús Ibarra Sívola (PVEM), José Luis Sáinz Guerrero y Roberto Carlos Cabrera Valencia (PAN), así como el legislador José Jaime César Escobedo Rodríguez (PRI), coincidieron en que no se puede esperar más tiempo, porque se debe dar respuesta ya a la sociedad, que fue la que participó en los trabajos de la Mesa para la Reforma del Estado; convinieron también que ha sido una falta de respeto al Poder Legislativo, al no respetarse las fechas para la entrega del documento rector, y que por consecuencia debe la Legislatura ya iniciar en el ámbito de sus competencias con las Iniciativas de Ley.

Por ello, acordaron enviar un oficio al Titular del Poder Ejecutivo en el que se dé cuenta de los pormenores de este atraso en la entrega del documento rector de la Reforma del Estado, y solicitarle de manera respetuosa la entrega del mismo, o de lo contrario una respuesta por escrito; y que si en un plazo no mayor de 15 días no hay respuesta del Ejecutivo, se inicie al interior del Legislativo una agenda de trabajo para empezar a desahogar las reformas que son necesarias para el Estado.

El presidencialismo, agotado, coinciden en foro de Reforma

Reiteran conveniencia de que haya jefe de gabinete

POR JORGE VARGAS
Noticias

Los ponentes magistrales del segundo foro de la Reforma del Estado coincidieron ayer aquí en que ante un presidencialismo agotado y obsoleto, es necesario un sistema semi presidencialista donde existan un presidente y un jefe de gabinete que resulten en que los partidos políticos cogobierren.

En rueda de prensa, los Doctores Daniel Armando Barceló Rojas, Daniel Márquez Gómez y Francisco José Paoli Bolio expusieron a grandes rasgos la sustancia de sus respectivas ponencias. Barceló Rojas, primero en hablar, dijo que si el presidencialismo está agotado, es necesario crear la figura del Jefe de Gabinete para que el gobierno recaiga en una colación de partidos y para que las decisiones sean colegiadas, no unipersonales, como sucede actualmente.

Recordó que las fallas del presi-

dencialismo mexicano datan de hace más de 300 años, cuando en la división de poderes públicos no se contempló la existencia de los partidos políticos. Por eso es que hoy tenemos un gobierno dividido, porque no tiene mayoría en el Congreso de la Unión, por ejemplo, según se desprende de su participación.

En un hotel del centro de la ciudad, Márquez Gómez cree conveniente que la Reforma del Estado analice "la posibilidad de conciliar el régimen presidencial con el régimen parlamentario". Esto resultaría -dijo- en crear un Jefe de Gabinete, que compartiría las tareas con el presidente, quien tendría sólo funciones de Jefe de Estado.

Dijo que para preservar el equilibrio y la colaboración entre las funciones públicas, el Senado de la República tendría que ratificar al gabinete legal, y el propio presidente y los integrantes del gabinete tendrían responsabilidades en materia política, penal, civil y administrativa ante la nación.



EL INTERES de los reporteros por las conclusiones del foro sobre la Reforma del Estado.

Al final habló el Doctor Paoli Bolio, para quien la actual forma de gobierno que tenemos "es obsoleta y se encuentra desbordada por las fuerzas políticas y sociales". Por eso propuso deshacer lo que Giovanni Sartori define -dijo- como hiper-presidencialismo, de tal manera que

-explicó-, en lugar de un Jefe de Gabinete tengamos "un Gobierno de Gabinete".

Propuso que esta figura jurídica sea sometida al referéndum y que éste sea introducido antes de establecer legalmente el Gobierno de Gabinete.

Recortan el presupuesto de la FEPADE

El Universal

MÉXICO, D.F.- La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) ha sufrido un serio recorte en su presupuesto, a pesar de que tan solo este año están

por efectuarse 12 procesos locales de elección, que involucran a mil 425 municipios del país, en los que colabora esta área de la Procuraduría General de la República (PGR).

Autoridades de la dependencia revelaron que la Fepade, que en esta

administración encabeza Arely Gómez González, ha visto disminuida su capacidad operativa, a pesar de la experiencia que dejaron los comicios del 2 de julio de 2006, sobre la necesidad de fortalecer estas áreas.

Detallaron que el año pasado la Fepade contaba con un presupuesto de alrededor de siete millones de pesos, aunque el monto de los recursos que se le asignaron podría explicarse por ser etapa de elecciones presidenciales.

Costará a la UAQ 16 MDP anuales fideicomiso de pensiones



Raúl Iturralde Olvera, rector de la UAQ.

El rector Raúl Iturralde mencionó que con la reforma correspondiente, espera que la Universidad sea autosuficiente a la brevedad en este rubro

CI
16 millones de pesos al año costará el fideicomiso de jubilaciones y pensiones a la Universidad Autónoma de Querétaro, una vez que se lleve a cabo la reforma correspondiente, camino en el que han avanzado los dos sindicatos de la institución con la aprobación de sus contrapropuestas para este fin.

Ana Soria

Al informarlo, el Rector de la Máxima Casa de Estudios Raúl Iturralde Olvera, dijo que se tendrán que hacer los esfuerzos para que este fondo se consolide, y sea la base que permita solventar el pago de jubilaciones y pensiones.

"Tenemos que hacer un esfuerzo para ir consolidando ese fondo, para irlo fortaleciendo y que en algún tiempo, en algunos años más,

ese fondo pueda ser el elemento importante que permita a la universidad el pago de jubilaciones y pensiones de tal manera que si es un esfuerzo pero creo que vale mucho la pena hacerlo".

En el tiempo de la discusión de la propuesta para la Reforma Fiscal realizada por el Gobierno Federal, Iturralde Olvera, espera que en el sentido que la aprueben los miembros del Congreso de la Unión, beneficie también a la educación.

"Ojalá que nos afecte positivamente, que el estado tenga una mayor capacidad de recaudación y pueda destinar más recursos a la educación".

Es sobre la Reforma al Sistema de Jubilaciones y Pensiones

En puerta un acuerdo entre Sindicato y la Universidad

Por el momento el rector Raúl Iturralde Olvera, informó que se encuentran en la revisión y discusión del documento

Ana Soria

A próxima semana el Sindicato de Trabajadores y Empleados y la Universidad Autónoma de Querétaro, concretarán el acuerdo ante el Tribunal de la Contencioso Administrativo con la firma de un convenio, en el que la autoridad universitaria avalará la contrapropuesta para la Reforma al Sistema de Jubilaciones y Pensiones, que aprobó la semana pasada el STEUAQ.

Por el momento, el Rector, Raúl Iturralde Olvera, informó que se encuentran en la revisión y discusión del documento, pero dejó claro que no es posible otorgar el 30 por ciento de los recursos que obtiene la institución, de las clínicas del Sistema Universitario para el Bienestar Social (SUBS), se destinen al fondo de jubilaciones y pensiones, como lo solicitó

el STEUAQ.

"Esto no es posible, ya se los hemos comentado, dado que esos ingresos sirven fundamentalmente para seguir equipando y modernizando y actualizando a las clínicas médicas, acabamos de adquirir 2 equipos para operaciones laparoscópicas, de rayos X dentales, etc.

"Son situaciones que no podemos dejar en la obsolescencia, entonces los ingresos que se obtienen ahí, pues se aplican básicamente en su mantenimiento y en su modernización, de tal manera que no podríamos distraerlos, ya se los había comentado".

Por otro lado, las autoridades universitarias, homologarán la propuesta del STEUAQ con la que hizo el Sindicato Único de Personal Académico (SUNPAUAQ), en lo referente a la aportación



Esto no es posible (tomar dinero del SUBS para el fondo de pensiones), ya se los hemos comentado,

dado que esos ingresos sirven fundamentalmente para seguir equipando y modernizando y actualizando a las clínicas médicas, acabamos de adquirir 2 equipos para operaciones laparoscópicas, de rayos X dentales".

Raúl Iturralde
Rector de la UAQ

al fondo de pensiones, para que iniciar con una aportación del 3 por ciento mensual sobre el salario tabulado, con un incremento de 1 a 8 por ciento en un plazo de 3 o 4 años.

Costará a la UAQ 16 MDP anuales fideicomiso de pensiones



Raúl Iturralde Olvera, rector de la UAQ.

El rector Raúl Iturralde mencionó que con la reforma correspondiente, espera que la Universidad sea autosuficiente a la brevedad en este rubro

C
16 millones de pesos al año costará el fideicomiso de jubilaciones y pensiones a la Universidad Autónoma de Querétaro, una vez que se lleve a cabo la reforma correspondiente, camino en el que han avanzado los dos sindicatos de la institución con la aprobación de sus contrapropuestas para este fin.

Ana Soria

Al informarlo, el Rector de la Máxima Casa de Estudios Raúl Iturralde Olvera, dijo que se tendrán que hacer los esfuerzos para que este fondo se consolide, y sea la base que permita solventar el pago de jubilaciones y pensiones.

"Tenemos que hacer un esfuerzo para ir consolidando ese fondo, para irlo fortaleciendo y que en algún tiempo, en algunos años más,

ese fondo pueda ser el elemento importante que permita a la universidad el pago de jubilaciones y pensiones de tal manera que si es un esfuerzo pero creo que vale mucho la pena hacerlo".

En el tiempo de la discusión de la propuesta para la Reforma Fiscal realizada por el Gobierno Federal, Iturralde Olvera, espera que en el sentido que la aprueben los miembros del Congreso de la Unión, beneficie también a la educación.

"Ojalá que nos afecte positivamente, que el estado tenga una mayor capacidad de recaudación y pueda destinar más recursos a la educación".

Es sobre la Reforma al Sistema de Jubilaciones y Pensiones

En puerta un acuerdo entre Sindicato y la Universidad

Por el momento el rector Raúl Iturralde Olvera, informó que se encuentran en la revisión y discusión del documento

Ana Soria

La próxima semana el Sindicato de Trabajadores y Empleados y la Universidad Autónoma de Querétaro, concretarán el acuerdo ante el Tribunal de la Contencioso Administrativo con la firma de un convenio, en el que la autoridad universitaria avalará la contrapropuesta para la Reforma al Sistema de Jubilaciones y Pensiones, que aprobó la semana pasada el STEUAQ.

Por el momento, el Rector, Raúl Iturralde Olvera, informó que se encuentran en la revisión y discusión del documento, pero dejó claro que no es posible otorgar el 30 por ciento de los recursos que obtiene la institución, de las clínicas del Sistema Universitario para el Bienestar Social (SUBS), se destinen al fondo de jubilaciones y pensiones, como lo solicitó

el STEUAQ.

"Esto no es posible, ya se los hemos comentado, dado que esos ingresos sirven fundamentalmente para seguir equipando y modernizando y actualizando a las clínicas médicas, acabamos de adquirir 2 equipos para operaciones laparoscópicas, de rayos X dentales, etc.

"Son situaciones que no podemos dejar en la obsolescencia, entonces los ingresos que se obtienen ahí, pues se aplican básicamente en su mantenimiento y en su modernización, de tal manera que no podríamos distraerlos, ya se los había comentado".

Por otro lado, las autoridades universitarias, homologarán la propuesta del STEUAQ con la que hizo el Sindicato Único de Personal Académico (SUPAUQ), en lo referente a la aportación



Esto no es posible (tomar dinero del SUBS para el fondo de pensiones), ya se los hemos comentado,

dado que esos ingresos sirven fundamentalmente para seguir equipando y modernizando y actualizando a las clínicas médicas, acabamos de adquirir 2 equipos para operaciones laparoscópicas, de rayos X dentales".

Raúl Iturralde
Rector de la UAQ

al fondo de pensiones, para que iniciar con una aportación del 3 por ciento mensual sobre el salario tabulado, con un incremento de 1 a 8 por ciento en un plazo de 3 o 4 años.